

2024-10-22

PRD volvió de entre los muertos

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://aquinoticias.mx/prd-volvio-de-entre-los-muertos/>

El partido del Sol Azteca recuperó su vida política como partido local en la Ciudad de México, amparado por la Ley General de Partidos Políticos y el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la capital mexicana

Luego de haber perdido su registro nacional en las elecciones del pasado 2 de junio por no alcanzar el umbral del 3% de los votos, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) ha encontrado una nueva oportunidad para mantenerse vigente, al menos a nivel local. El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó este lunes su registro como un partido político local, con vigencia a partir del 1 de noviembre. Esta decisión permite que el PRD continúe su actividad política en la capital del país, donde sí logró superar el umbral requerido por la ley electoral.

El PRD, que fue una fuerza política de gran relevancia en la Ciudad de México en las últimas décadas, se encuentra ahora en una situación que refleja su pérdida de apoyo a nivel nacional. En las elecciones federales del 2 de junio, no consiguió el 3% de los votos necesarios para mantener su registro en las elecciones presidenciales, ni en las contiendas para la Cámara de Diputados ni el Senado. Sin embargo, en la Ciudad de México logró un rendimiento superior, alcanzando el 3.73% de los votos para diputaciones locales, el 3.04% en la elección para la Jefatura de Gobierno y un 4.05% en alcaldías y concejalías.

Este desempeño local le permitió al PRD acogerse a las disposiciones establecidas en la Ley General de Partidos Políticos y el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, que permiten a un partido que pierde su registro nacional, conservarlo o recuperarlo a nivel local si logra superar el umbral del 3% en la votación en una entidad específica. Este mecanismo legal ha permitido al PRD mantenerse activo en la capital, a pesar de su debacle nacional.

El presidente del Consejo General del IECM destacó que este registro es un paso importante para el «Sol Azteca», que ahora deberá ajustar sus estatutos y principios, así como integrar sus órganos directivos locales y designar a su representante ante el Consejo General del IECM. Además, el padrón de afiliados al PRD será presentado ante la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE) en un plazo de 10 días naturales. Todos estos procesos deberán completarse antes del 1 de noviembre, fecha en la que el registro del partido como fuerza política local surtirá efecto.

El PRD, que en el pasado fue una de las principales fuerzas de izquierda en el país, ha visto una considerable reducción en su influencia política en los últimos años, en parte debido al ascenso de Morena. Su desaparición a nivel nacional marcó un hito importante en el reordenamiento político del país, pero su capacidad de «revivir» en la Ciudad de México demuestra que aún conserva bases electorales en la capital.

La situación del PRD es un ejemplo más de los retos que enfrentan los partidos políticos en México, especialmente aquellos que alguna vez lideraron pero que hoy enfrentan la difícil tarea de adaptarse a un nuevo panorama político. Esta aprobación por parte del IECM no solo significa una oportunidad para el partido en la capital, sino también un desafío para mantener su relevancia ante un electorado que ha cambiado sus preferencias en los últimos años. El PRD ahora tendrá que trabajar para reorganizarse y demostrar que sigue siendo una

opción viable para los votantes de la Ciudad de México, en un escenario en el que la competencia política se ha vuelto más feroz y fragmentada.

Con información de Radio Fórmula